Tunja, 30 de julio de 2024

OFC – 006 – 2024

Señores interventoría:
ARQUITECTO
LUIS FERNANDO CAICEDO TORRES
INTERVENTORÍA
Bogotá D.C

Señores Supervisión:
DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL
Calle 22 No. 16-40, piso 1°.
Ciudad

Asunto: Solicitud Prorroga No. 2 del Contrato de Consultoría MC 09 de 2024

REFERENCIA: CONTRATO MC 09 de 2024 - *CONSULTORÍA PARA LA EVALUACION DEL ESTADO ESTRUCTURAL ACTUAL DEL PALACIO DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE COLOSÓ, MEJORAMIENTO DE FACHADA Y TODAS LAS ADECUACIONES, REPARACIONES REQUERIDAS O REDISEÑO ESTRUCTURAL; ANALISIS DE VULNERABILIDAD SISMICA, ESTUDIOS DE PATOLOGIA ESTRUCTURAL, GEOTECNICOS, DISEÑO DE LAS INTERVENCIONES DE REFORZAMIENTO Y REHABILITACION ESTRUCTURAL, INCLUYENDO EL TRAMITE DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION Y DEMAS PERMISOS*

Cordial saludo,

Por medio de la presente, de manera comedida solicitamos a ustedes, sea considerada una prórroga del contrato de la referencia por un término de quince (15) días, el cual se encuentra por finalizar el viernes 2 de agosto de 2024. Lo anterior en virtud de las siguientes razones:

Desde el componente geotécnico se ha podido evidenciar que las fallas presentadas en la estructura están directamente relacionadas con deficiencias en la cimentación. Desde esta consultoría se han presentado algunas alternativas de reforzamiento con elementos profundos. El pasado viernes 26 de julio de 2024, en comité de

ESTE DOCUMENTO E SPROPIEDAD DE CONSULTORIA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS Y NO DEBE SER COPIADO, REPRODUCIDO Y/O CIRCULADO SIN AUTORIZACIÓN

seguimiento, se evaluó de manera conjunta con la interventoría y supervisión del contrato, la viabilidad de las diferentes propuestas sobre la mesa, determinando que los elementos tipo caisson o micropilotes no serían aceptados. Por lo tanto, nos fue preciso volver a calcular los parámetros geotécnicos para cimentación superficial y actualizar todo el informe geotécnico. De este modo, el cambio desde el punto de vista geotécnico, en consecuencia, implica también ajustar los cálculos y requerimientos estructurales para el reforzamiento de la edificación, en aras de lograr una coherencia total entre los diseños de todos los componentes de la consultoría.

De acuerdo con lo mencionado anteriormente, se requiere de un mayor tiempo para la ejecución total de las actividades. Presentamos esta solicitud a fin de entregar un producto acorde a las necesidades del proyecto, cumpliendo con cada una de las actividades previstas en el cronograma y contrato, para lo cual consideramos necesaria una prórroga del plazo actual.

En espera de su positiva respuesta.

Atentamente,

JONATHAN JOSÉ CALA MONROY
R/L CONSULTORÍA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS CSE S.A.S.
C.C. 7.188.384 DE TUNJA

ESTE DOCUMENTO E SPROPIEDAD DE CONSULTORIA Y SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS SAS Y NO DEBE SER COPIADO, REPRODUCIDO Y/O CIRCULADO SIN AUTORIZACIÓN